

MADRID 29 de noviembre.

han negado á prestar juramento segun la nueva forma prescrita por un real decreto, es decir omitiendo todo lo que tiene relacion á la constitucion del imperio aleman.

Los periódicos ingleses anuncian se ha recibido la noticia por un barco procedente de Chagres de que los franceses habian tomado posesion de las islas Sandwich. Este suceso puede ocasionar graves complicaciones entre la Francia y la Inglaterra, especialmente con los Estados Unidos: el cónsul inglés ha protestado.

A última hora sabemos que despues de tres dias de ocupacion los franceses abandonaron el fuerte de Honolulu volviendo á embarcarse con el cónsul de su nacion.

(Barcelones.)

FRANCIA.

La comision de la Asamblea legislativa encargada de dar su dictamen sobre el llamamiento á las armas de 80,000 hombres, apoya la adopcion de este proyecto. El informe será leído por Mr. Oudinot de Reggio.

La comision encargada de dar su dictamen sobre la proposicion del general Grammont, relativa al castigo de los malos tratamientos impuestos á los animales, aprueba la proposicion, estableciendo penas y represiones para los que maltraten cruelmente á los animales, especialmente á los de tiro y carga.

Pedro Bonaparte ha tenido otro duelo con Mr. Lavalette director del periódico La Asamblea Nacional despues de dispararse ambos á veinte pasos, sin herirse, los padrinos no permitieron la continuacion del combate.

El escándalo de estos continuos desafíos se aumenta con la publicidad que á sus circunstancias dan los interesados y sus mismos padrinos, firmando declaraciones de sus resultados en los periódicos. Parece que el procurador general de la República trata de poner coto á estos incidentes, pidiendo á la Asamblea autorizacion para perseguir judicialmente á los diputados que se batan en duelo.

En algunos distritos de Francia se nota un general descontento por la reciente remocion de prefectos. La oficialidad de la guardia nacional de Orleans, ha ido á manifestar al prefecto saliente, su sentimiento y el reconocimiento por sus servicios. Un miembro del consejo general, Mr. Souesme, ha presentado su dimision, diciendo que no queria secundar la reaccion.

La cuestion turco-rusa se halla complicada aun por las dificultades nacidas de la actitud tomada por la Inglaterra, principalmente al prestar su apoyo á la Puerta. En tal estado de cosas, creemos será leído con interés el siguiente artículo que publica el Diario de los Debates de Paris sobre las probabilidades de una guerra entre Rusia é Inglaterra.

«Cuando la Rusia y el Austria intimaron á la Turquía que entregase los refugiados polacos y húngaros, levantamos nuestra voz con toda la Europa liberal contra esa exigencia bárbara; y cuando vimos al Sultán negarse generosamente á aquella pretension, aprobamos altamente su conducta.

Nunca hemos creído que esa cuestion pudiese traer la guerra; pero aun dado caso que la Rusia y el Austria hubieran querido llevar el asunto hasta la guerra, nuestros votos no habrian sido dudosos, A Dios gracias, la cordura de los gobiernos europeos ha evitado esa deplorable colision. La Rusia y el Austria han corregido y cambiado los términos de sus demandas, y dejando de pedir la estradicion de los refugiados húngaros y polacos, se han limitado á pedir su espulsion.

Ellas no han querido que Bem y Kousenth permaneciesen en Widdin; esto es, al otro lado del Danubio: no han querido otro Coblentz magyar y polaco. ¿Que cosa mas razonable ni mas conforme á las reglas del derecho de gentes? La Alemania, despues de febrero, pedia al gobierno provisional que no permitiera en Strasburgo reuniones de refugiados alemanes. La Alemania tenia razon, y el gobierno provisional, por conducto de Mr. de Lamartine, deferia al deseo de la Alemania.

Asi como la primera pretension de la Rusia y del Austria nos parecia dura y anti-liberal, la segunda nos parece justa y equitativa. Por eso esperamos aun que la Turquía se decidirá á satisfacer

esa demanda. La Rusia y el Austria no han creído comprometido su amor propio en persistir en sus exigencias: la Turquía se apresurará á su vez á ceder, porque puede hacerlo sin faltar á su dignidad. ¿Qué cosa hay que impida se halle terminado el asunto? Hay, ó quizá debemos ya decirlo, habia la escuadra inglesa en los Dardanelos.

La presencia de la escuadra inglesa en los Dardanelos es mucho ó nada. Hay dos casos en que no significa nada, el caso en que, como se ha dicho el almirante Parker haya entrado en los Dardanelos con el solo objeto de evitar un accidente marítimo, y el caso tambien en que solo haya entrado por un impulso de amor propio, sea suyo ó de algun otro, con la idea bien sentada de salir de allí prontamente. Que el pabellon británico haya querido mostrarse en los Dardanelos que encuentre que hay mas ventajas en entrar que inconvenientes en salir apenas entrara, cuestiones son estas de que es juez el gobierno inglés.

En tanto que las maniobras marítimas de la escuadra inglesa no comprometan la paz de Europa nada tenemos que decir, y estamos muy dispuestos á elogiar la cordura del gabinete inglés si retira su escuadra de los Dardanelos, dejando á otros el cuidado de elogiar la osadía de haberla hecho entrar allí.

Acabamos de indicar el caso en que la presencia de la escuadra inglesa en los Dardanelos no es nada, que es el caso que salga de allí pronto. Debemos decir dos palabras del caso en que la presencia de esa escuadra seria mucho, el caso en que permaneciese por un tiempo mas ó menos largo.

¿Pera qué habia de permanecer allí, en efecto? Evidentemente para hacer alguna cosa. ¿Y el qué?

¿Seria para advertir á la Rusia que, merced á sus buques, la Inglaterra se halla tan cerca de Constantinopla como la Rusia misma? Nadie lo ignora ni aun en Sebastopol. ¿Seria para advertir á la Turquía que puede resistir osadamente á la Rusia? Pero para resistir osadamente á las pretensiones injustas de la Rusia, no ha aguardado la Turquía la presencia de la escuadra inglesa en los Dardanelos; y ahora que la Rusia solo alega una pretension razonable y justa, la Turquía no tiene ya interes en resistir á la Rusia. Si, pues, la escuadra inglesa, en el estado actual de cosas, permanece todavia en los Dardanelos, será para formular una queja premeditada y gratuita. Entonces el suceso es de inmensas consecuencias.

Queremos, y hemos querido siempre, la alianza inglesa: es mas; queremos y admiramos á la Inglaterra porque representa para nosotros la libertad poderosa y prudente, y si el mundo debiera compartirse algun dia entre la alianza inglesa y la alianza rusa, deseamos que en esta gerra suprema de la Europa la Francia esté de parte de la Inglaterra, aun cuando esta debiera ser vencida. Pero pedimos que en las causas de una guerra en que se trate de la Europa entera haya de por medio un interés europeo; que en las causas de una guerra de que la Turquía sera inevitablemente el presto, haya de por medio un interés turco; que en las causas, en fin, de una guerra que sea decisiva para la libertad, haya de por medio un interés liberal.

Ese interés liberal le vimos cuando se trataba de animar á la Turquía á que se negase á la estradicion; pero no lo vemos desde que ha dejado de reclamarse la estradicion. ¿En dónde está ahora el interés turco? ¿En dónde el interés europeo?

Lord Palmerston es un personaje en Europa, y aun en Inglaterra, pero no es ni toda la Europa ni aun toda la Inglaterra.

El emperador de Rusia ha cedido cuando no tenia razon, y le elogiamos por ello. ¿Es esta una razon para creer que volverá á ceder ahora, que tiene la razon de su parte.

Examinemos si hay probabilidades de que ceda nuevamente el emperador Nicolás, porque suponemos que con esa idea es con la que la Inglaterra ha avanzado en los Dardanelos. Si por acaso no hubiese avanzado mas que para retroceder, conviniendo á su vez que ha hecho mal, ¡oh! entonces dividiríamos nuestros elogios entre esos dos grandes gobiernos, que no temen arrepentirse visiblemente, y ni aun siquiera haríamos notar que hubiera podido evitarse el arrepentimiento con solo evitar la falta.

(Nacion.)

Empéñase la España en sostener, quizá por amor propio, lo que dijo en un momento de entusiasmo, de que tal vez estará ya arrepentida, que las monarquías, y no las repúblicas habian civilizado al mundo; y sin tocar siquiera á ninguno de los hechos que citamos en centenario, no hace mas que esforzar los suyos, esquivando el combate en el verdadero terreno, y eligiendo el que mejor cree convenirle. Nosotros con la conciencia de nuestra razon lo seguiremos aun en ese mismo terreno que ha escogido.

No insistiremos en cuanto á los indios y babilonios. Su mismo defensor dice que los primeros no sabian mas que mitología y teología, y repetimos que esto es no saber nada, porque en esa materia no se sabe sino lo que se ha revelado. En cuanto á los babilonios, no se citan sino sus artes que nosotros sostenemos que son toscas. El mismo autor que cita la España hablando de la obra mejor de ellos, todo lo que dice es, que demostraba mas conocimiento del arte que el que podia esperarse de una época tan remota. De consiguiente, ese valor no es intrínseco, sino relativo. Ninguna de esas obras sostiene la comparacion con las del cincel griego. Los egipcios vinieron despues y con sus obras sucede lo mismo: lo mismo con las de los mejicanos y los árabes. Tosquedad, atraso. Ademas, los artes no son la filosofía, la civilizacion. Ninguno de esos pueblos fué civilizado, ni menos civilizador. Podian tener hombres que supieran mas que los otros; pero no extendian sus conocimientos filosóficos á los pueblos en cuya esclavitud é ignorancia se fundaba la ciencia de aquellos tiempos. ¿Sabe la España cual fué la filosofía de los asiáticos? Vamos á reasumirlas en estas palabras. «El pueblo es una fiera á quien es menester encadenar.» Digase, pues, si aquellos monarcas permitirían la ilustracion que tanto temian.

Dice que no hemos saldado las cuentas del Pontificado de Carlo Magno, de Luis XIV, de Federico de Prusia, y de los primeros Czares. Vamos á saludarla: En primer lugar, el Pontificado es una institucion que fué democrática en su origen, y á la parte que conserva de ese elemento es á la que se debe la aptitud y tendencias civilizadoras de la mayor parte de los pontífices. Despues que quisieron convertirse en autócratas, véase el exceso de degradacion á que han conducido á los Estados romanos, que son los mas atrasados de Italia.

En cuanto á Carlo Magno, Luis XIV, y Federico de Prusia, el primero fundó un imperio; pero un imperio bárbaro, á costa solo de guerras sangrientas, y de crímenes inauditos; y el segundo preparó su ruina con esas mismas guerras sangrientas, caprichosas é inútiles, y confirmó lo que hemos dicho, con la persecucion de los filósofos y de los protestantes. Federico tambien persiguió á Voltaire, apesar de su amistad fingida, y si el articulista de la España hubiera visitado á Berlio, habria visto que en el gabinete que servia de estancia á Voltaire, está representado por órden de Federico, bajo la figura de un mico. Por último, es bien sabido el dicho de ese rey, que preguntando á cual de los reyes de Europa temia mas, dijo que al rey Voltaire. Por tanto, no es presumible que protegiera sinceramente lo que tanto temia.

Por lo que toca á los Czares, si fundaron un imperio, fué para crearse un imperio de esclavos, que hoy mismo es el escándalo de la civilizacion.

Ahora veremos si la España se atreve á saldado las cuentas que tiene pendientes con la democracia griega, á la que da muestras de temer tanto que ni siquiera la menciona. Que cite, si puede, en las monarquías, hombres, hechos y legislaciones que se parezcan á los griegos demócratas y que hayan ejercido tal influencia sobre la civilizacion del mundo. Y por último, conteste á estas preguntas. ¿La autocracia, no es el gobierno del capricho de uno? ¿No se funda esto en la ignorancia de todos? ¿Cómo puede favorecer la ilustracion el que funda su poder en la ignorancia? ¿La democracia no es la libertad de todos? ¿Y cómo puede ser aquella mas civilizadora que esta?

Por lo demas aconsejamos á la España que no

insista en achacar á otros esa ignorancia que no es patrimonio sino de los de su escuela. Los que creen que la actual inmoralidad y atraso es el colmo de la perfeccion: los que tascan á su pesar el derecho de discusion, y los que llaman utopia á la filosofía, no son los mas á propósito para hablar de ciencias y de civilizacion, y mucho menos para sostener que esta no se debe á la democracia.

Refiriéndose el *Popular* á la noticia que por varios conductos hemos oido, de que el Padre Santo se habia negado á dar su aprobacion á la venta de bienes nacionales, dice que semejante noticia es falsa en todas sus partes.

Para nosotros la venta de bienes nacionales es tan legal y valedera con la aprobacion del Papa, como sin ella. Pero habiendo el gobierno impetrado la sancion de S. S., celebraremos que no tenga que sufrir este desaire. Sin embargo, todavia no nos tranquiliza la aseveracion del *Popular*, el cual puede estar mal informado.

Idem 30.

¿Qué dirá la nacion española al ver la ocupacion que llevan hace tres dias los representantes de las provincias en el salon de los legisladores? ¿Qué dirán, decimos, porque á nosotros nos llena de amargura la consideracion del tiempo precioso que se pierde, que debia emplearse en el bien público, en la manera de dar buenas leyes, en discutir, en fin, en todo cuanto tiene un objeto directo en la gobernacion, en el tino de balancear los gastos con los ingresos, en descargar á los pueblos del peso de impuestos que se le hacen insupportables, y sobre todo en afianzar las instituciones por las que gobierna la jóven reina, y dar la tranquilidad, asegurando el bienestar de los españoles.

Este es el deber de los representantes del pueblo, esta es la obligacion de los gobernantes, este es el deseo general.

Tres dias llevamos de sesion y sesiones tormentosas por incidentes que, si bien atañe á los diputados dilucidar y al gobierno esclarecer, no debian afectar las pasiones, ni llamar la atencion pública con un giro á nuestro entender impropio de aquel lugar santo y por tantos títulos respetable, como por los modos con que se discute.

No es nuestro propósito entrar de lleno en la cuestion: la opinion está formada con la lectura de las actas, y ni un solo periódico puede aplaudir en el fondo todo cuanto en las sesiones ha ocurrido.

Aun en las corporaciones mas graves por su instinto y por el caracter de los sujetos que las componen, suelen á veces suscitarse cuestiones que arrancan si se quiere de un asunto trivial y toman un carácter sério: esto nos lo revela la lectura de muchas sesiones de ayuntamientos, de personas respetables, y lo vemos hasta en los antiguos concilios; pero todos procuran dar pronto cima á la discusion, y se separan del terreno de las pasiones para volverla al de la razon, y luego á continuar el objeto del ayuntamiento. No entramos en la causa que ha motivado lo que se discute; nos desprendemos de ella y volvemos á nuestra interpeccion: ¿qué dirá la nacion española? ¿qué idea formará del resultado de cuantos proyectos y demandas hagan los diputados en el discurso de la legislatura, si ven el principio que las pasiones entran en gran parte en el modo de desenvolver los negocios y tratarlos para esclarecimiento general con un calor que previene los ánimos y empeora las mejores causas cuando se llega á este término?

Nosotros lamentamos el rumbo que ofrecen los debates sucesivos, porque no vemos un medio de que se calmen los ánimos y vean á sangre fria todos los negocios, cuando de ellos depende la felicidad futura del país.

Si en vez de guiarnos la razon nos dirigiese el espíritu de partido, en lugar de inclinar los ánimos á una discusion mesurada les escitaríamos á la animosidad, aprovechando el desacuerdo de hombres afiliados en un mismo partido, que son los que mas se han dividido y acalorado estos dias; pero no es este nuestro propósito, ni cabe en nobles ánimos cuando estamos ansiando ver discutir leyes y medidas que curen los males que á la nacion aquejan.

Celosos del decoro de nuestra patria y del buen nombre español, no queremos que se repita en nuestras cámaras legislativas lo mismo que censuramos que se levante una voz en la nuestra como se levantó hace mas de medio siglo en Francia que diga: «yo creia hallar aqui legisladores; pero no veo mas que pasiones difíciles de traer á buen camino.....»

Que lo se repita deseamos, y por esto nos complacemos que ayer se diera fin á una cuestion candente que quemará á cuantos la toquen.

Veremos los dias que transcurrirán hasta que vuelva á reunirse el Congreso, y si en vez de cuestiones estériles se dedican los diputados á las leyes y á las medidas que son de interes vital para la nacion.

En lo que debe haber detenimiento es en los presupuestos, en las leyes de imprenta, en las de caminos, en las de reemplazo, en todos los proyectos, en fin, en que tiene interes el pueblo.

Allí debe haber detenimiento profundo, concienzudo, imparcial. Allí se debe con mesura disputar el terreno con toda aquella energia que reclama el bien público. Entónces conocerá el país lo que trabajan los diputados, y entónces deducirá quienes son los verdaderos defensores de sus derechos y de sus intereses.

Para que la pena de sujecion á la vigilancia de la autoridad en todos los casos que el código exige su aplicacion tenga la debida observancia, se han adoptado por el ministerio de Gracia y Justicia diferentes disposiciones que habrán de cumplirse sin embargo de las que estan prescritas en el código sobre esta materia.

En Cádiz se esta firmando una esposicion que habrá de dirigirse al Congreso contra el proyecto de ley sobre mejora de puertos, por creerse que con su aprobacion se daría un golpe terrible al comercio de aquella plaza.

En la provincia de Sevilla continúa con el mejor éxito la persecucion de malhechores.

De Valencia dicen que el famoso Gatet, cuya captura parece imposible, se ha apoderado de un eclesiástico, exigiendo por su rescate una buena suma.

Dicese que hoy ó mañana celebrará sesion el Congreso, y que en ella piensa el gobierno contestar á las interpecciones que tiene anunciadas el diputado demócrata, señor Rivero, sobre la prision del comandante Buceta y las ilegalidades cometidas en las elecciones de ayuntamiento.

Como verán nuestros lectores en el *correo extranjero*, el ministerio piomonte ha disuelto las cámaras. Esta noticia era de esperar despues de la suspension de las sesiones que anunciamos; mas no por eso deja de ser una noticia grave consideradas las circunstancias de Italia, y en particular del Piamonte. Cuatro veces ha sido llamado aquel país á ejercer su derecho electoral en los dos años que lleva de gobierno representativo, y las tres primeras ha enviado á la Cámara de diputados una mayoría democrática: natural es, por tanto, que la cuarta vez vuelvan reelegidos los hombres que en tres ocasiones tan próximas lo han sido. Ahora bien, el ministerio se hallará dentro de un mes en la misma situacion que ahora delante de la Cámara: ¿qué objeto ha tenido pues, la medida? Aqui se presentan naturalmente á la imaginacion los rumores de un golpe de estado, rumores robustecidos con las consideraciones de que la reaccion está triunfante en Europa; que el Piamonte es el único país de Italia que ha salvado hasta ahora sus instituciones mas ó menos liberales; que el Austria está interesada en arrancarlas de cualquier modo de aquel suelo; que tiene agentes en Turin, y que dispone de la fuerza. No nos tranquiliza el manifiesto publicado por Victor Manuel, en que dice que *por la disolucion de la Cámara de diputados las libertades del país no corren riesgo alguno*; no nos tranquiliza: lo primero porque en general no nos satisfacen los manifiestos de los príncipes; lo segundo porque en ese mismo documento leemos:

si el país, si los electores me niegan su concurso, no recaerá desde entónces sobre mí la responsabilidad de lo futuro; y en los desórdenes que pudieren sobrevenir, no tendrán que quejarse de mí, sino de sí propios.

Si el país envia una mayoría democrática, ¿de dónde podrán proceder los desórdenes de que habla el gobierno piomonte? No serán por cierto del país.

No tardará, pues, mucho tiempo sin que presenciemos en Italia alguo otro acto de la reaccion, que segun las circunstancias podrá ó no ser la señal de una nueva guerra. (Reforma.)

Idem 4º de noviembre.

Dos de los casos comprendidos en el importante proyecto de ley de compatibilidades presentado por el señor Moron, se han puesto de manifiesto en toda su inconveniencia en las últimas discusiones del congreso.—Un regente de audiencia, un presidente de sala y un fiscal, han hecho ver mas claro que la luz del dia que de su presencia en las córtes resulta confusion y conflicto entre el poder legislativo, el judicial y el ejecutivo.—Un capitán general jefe del gobierno reconviniendo á un mariscal de campo que, en uso de su derecho dirija cargos al gobierno, ha revelado por su propia boca otro de los males de que adolece nuestra estructura parlamentaria, que es la confusion y el perpetuo conflicto entre las diversas categorías.—Nuestro deber, pues, es insistir en que se restituya su noble independencia á los grandes poderes y á las clases del Estado, robusteciendo la autoridad del Parlamento.

Si, como algunos pretenden, la Asamblea francesa ha adoptado la táctica de desecretitarse á sí misma para allanar el camino á un golpe de Estado, preciso es confesar que desempeña su papel maravillosamente. Ella tiende á privarle de su fuerza moral por cuantos medios están á su alcance. Lo ridículo de algunos de sus votos, la poca importancia de algunas de las cuestiones que discute, las cómicas y tumultuosas escenas con que acompaña los debates serios, las alternativas divisiones y uniones de la mayoría, todo anuncia en ella una tendencia á presentar al Parlamento republicano como una farsa representada por niños. No es extraño que algunos periódicos hayan opinado que todo ello se hace á sabiendas y de propósito. La derecha de cuando en cuando provoca á la izquierda tocando para ello resortes que han de promover seguramente un escándalo. Luego á los gritos, á las vociferaciones, al tumulto, siguen otras escenas que el público se complace en ridiculizar; los duelos están á la órden del dia en la Asamblea. Del recinto legislativo salen los diputados á fiar su razon en una pistola, y de estos sucesos toma acta la prensa satírica para derramar entre el pueblo epigramas y caricaturas que rebajan la dignidad de los representantes.

Tales son las consecuencias de la revolucion, dicen los periódicos reaccionarios: ahí tenéis á vuestros hombres perdiendo el tiempo en rencillas las mas veces personales, en controversias estériles, en disputas que absorven sesiones enteras. Sin embargo, contestaremos nosotros, no anunciaba la moderna República al proclamarse que hubieran de llegar las cosas á tal Estado. Entónces se abrió una via de progreso por donde entró la Francia magestuosa y asombrando al mundo. ¿Quiénes la desviaron de su verdadero rumbo? Los que merced al engaño y á la falsia se encaramaron al poder para cambiar la direccion de los negocios. Desde entónces acá, la marcha de la Francia no ha sido progresiva, sino reaccionaria. La reaccion en la que domina, ella lo que todo lo explota, ella la que gobierna, ella la que legisla; bajo su imperio todo se marchita, todo decae, corrompe; á los sentimientos magnánimos de humanidad y de generosidad con que se inauguró la República, ha sucedido la lucha de viles intereses personales y de bajas pasiones, desde que el partido del retroceso se halla al frente de los negocios. Cúlpese, pues, á él del decaimiento, de la deshonra de la adyeccion actual de la Francia, y no á la República, de la cual solo ha quedado el nombre. Pero no se lucha impunemente contra los instintos de un gran pueblo; guárdense algunos

hombres que les alcance de lleno el castigo del desprecio, que puede aquel imponer sin dejar de ser otra vez generoso.

Las noticias de Roma son del 19 de noviembre. Las prisiones se hacían hasta por familias á pretexto de que existía una conspiración con tendencias republicanas.

En Nápoles sucede lo propio, sin respetarse la edad ni la clase de las personas. El 14 llegó á Lior-na fugitivo de aquella capital el arcediaco Gagnazzi, hombre de 93 años de edad. La policía de Nápoles lo buscaba con interés.

Idem 3.

El *Heraldo* de ayer publica una carta de su corresponsal de París en la cual se anuncia que la expedición española permanecerá todavía por un tiempo indefinido en Italia. Y al ver nosotros que el órgano ministerial no contraría la noticia de su corresponsal, sino que antes bien responde en cierto modo de su veracidad, no podemos menos de preguntar profundamente indignados: ¿quién sabe más de las resoluciones de la política española, nuestro señor ministro de estado ó los corresponsales extranjeros? Si en efecto las noticias que estos envían, debiesen tener más importancia y más verdad que las declaraciones hechas por el gobierno en el Parlamento, apuráramos en este malhadado negocio de la expedición todas las heces de la humillación y de la ignominia, dignese *El Herald* contestar á nuestra pregunta, pues en el caso de no hacerlo categóricamente, su silencio nos dará derecho, el miércoles, para invitar á los señores diputados de ambas oposiciones á que dirijan una interpelación al gobierno sobre este asunto, sin perjuicio de esponer nosotros mismos en toda su extensión los justísimos cargos que se desprenden de tan contradictorias medidas.

(Nacion.)

Palma 12 de diciembre.

REVISTA DE PERIODICOS.

Sobre notable desigualdad en el pago de contribuciones se quejan al *Balear* varios contribuyentes del partido de Inca. Reproducimos por nuestra parte cuanto sobre el particular dice nuestro colega quien se produce en los siguientes términos.

«De uno de los pueblos más importantes del partido de Inca nos han dirigido varios contribuyentes repetidas quejas por la desigualdad notable con que se ha procedido en el corriente año en el reparto de la contribución de inmuebles. Denúnciense circunstancias que así lo comprueban, y hasta se nos aseguran que por las cédulas repartidas se ve que al paso que á ciertos contribuyentes les sale el fnero de su cuota á menos de 12 0/0, otros se ven pechados con un 14 0/0 ó más. Añádese á lo dicho que calculada la resultancia general del repartimiento, se ve que debe obtenerse precisamente un sobrante, y lejos de ser así, se sabe que el libro cobratorio arroja un déficit.

«A ser ciertos, como creemos, atendida la veracidad de los reclamantes, los hechos que se denuncian, es de toda urgencia que de parte de las autoridades competentes se adopten las medidas oportunas para poner coto á tan censurable abuso. Se dirá que los repartos se esponen al público: que la ley concede un plazo para entablar las reclamaciones, y que no habiéndose hecho uso de este derecho, no lo tienen ahora de quejarse los que así lo hacen. Nosotros contestaremos empero á ese argumento que no se quejan para que se les exima ni rebaje, sino para que las autoridades estén prevenidas, ahora que van á ser formados y aprobados los repartimientos del año próximo. Es además generalmente sabido que cuando los contribuyentes acuden á inspeccionar las listas espuestas, atiendan con preferencia á enterarse de la cual sea la cuota que se les ha impuesto y cual el rédito que se les ha calculado, sin pararse á com-

probar la operación para venir en conocimiento del fuero de su cuota, y mucho menos del de las señaladas á los demás. Pero van enterándose en lo sucesivo: analizan, calculan, liquidan, y al advertir desproporciones injustas como la que hemos mencionado, no les queda ya más arbitrio que el de quejarse para que en lo sucesivo no se repita el mal.

«Esto es lo que nosotros deseamos: que no se repitan tan punibles abusos; que se cele para evitarlos y que si algún funcionario, sea el que fuere, osare cometerlos, esperimente todo el rigor de las leyes, ya para purgar su falta, ya para escarmiento de los demás.»

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

Asuntos apremiantes del servicio público exigen que yo pase á Mahon, para cuyo puerto salgo esta misma tarde. Durante mi ausencia queda encargado del despacho ordinario urgente de este gobierno político el secretario del mismo D. Vicente Seguí, como está prevenido; y lo pongo en conocimiento de los Sres. alcaldes, ayuntamientos, corporaciones y habitantes de esta provincia á los efectos que puedan convenir. Palma 11 de diciembre de 1849.—Joaquín Maximiliano Gibert.

HOSPITAL GENERAL DE CARIDAD de Mallorca.

Se recuerda al público que mañana jueves á las doce del día en el balcón inferior de las casas consistoriales, tendrá subasta de suministrar de arroz, fideos y sémola de dicho establecimiento en todo el año próximo; inserto en el *Genio de la Libertad* del día 9 y *Diario Constitucional* del día 10 del actual, se rematará si la postura acomoda. Palma 12 de diciembre de 1849.—El vocal de semana.—Pedro Miguel Bonafé.

CORREOS.

Con motivo de la salida del vapor *Mallorquin* para Mahon, á asuntos del servicio nacional no puede verificar el viaje á Barcelona con la correspondencia anunciado para hoy, hasta mañana 13 del corriente á la una de la tarde.—Palma 12 de diciembre de 1849.—Morales.

INTENDENCIA MILITAR DE LAS BALEARES.

El Escmo. Sr. intendente general militar en 1.º del actual me dice entre otras cosas lo que sigue: «Con arreglo á lo mandado en el artículo 3.º de la real orden de 26 de diciembre de 1846 he resuelto en este día que se proceda á una tercera y simultánea subasta para contratar el servicio de la Hospitalidad militar de ese distrito por término de cuatro años á contar desde 1.º de enero de 1850 á fin de diciembre de 1853, cuyo acto tendrá lugar á la una del día quince del presente mes en los estrados de esa intendencia militar y en los de la general de mi cargo, en el concepto de que las proposiciones que se hagan han de ser más beneficiosas que la presentada últimamente á mi autoridad por don Pedro Lefebre, en la que se obliga á hacer el servicio al precio de cuatro reales veinte y seis mrs. por estancia en el hospital militar de Palma y cinco reales diez y siete mrs. en los de Iviza y Mahon con la baja de dos por ciento sobre el total importe del suministro que se haga en los referidos tres hospitales cuya proposición según otro oficio de esta misma fecha ha ofrecido sostener en nueva licitación.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia y periódicos de esta capital para conocimiento de las personas que quieran interesarse en este servicio, las que podrán remitirme en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fiquen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del suministro, en el concepto que han de ser suscritas también y abonadas por persona ó personas que á juicio de este juzgado sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfe-

chas que garanticen la ejecución del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte más ventajosa y aceptable en la licitación á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposición más beneficiosa, caso de ser de esta dos ó más las iguales con el de la más inmediata. Sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobación de S. M., que asimismo no se admitirá para este acto proposición que carezca de los requisitos que se exigen, ni se presente después de la hora anunciada; y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas se requiere que el licitador que la suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitación, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Palma 9 de diciembre de 1849.—Manuel Robleda.

Noticias extranjeras.

Embarcaciones fondeadas dia 11.

De Mahon en 2 dias falucho *Santa Bárbara*, de 19 ton., pat. *Julian Noguera*, con patatas 5 marineros y 6 pasajeros.

De idem en idem laúd *Caballo*, de 22 ton., patron *Rafael Ribas*, con patatas, 6 marineros y 1 pasajero.

De Newcastle en 57 dias goleta inglesa *Larena*, de 89 ton., cap. *Juan Flankins*, con carbón de piedra y 5 marineros.

Idem despachadas.

Para Valencia laúd *Cármen*, de 22 ton., pat. *Francisco Mateu*, con azúcar 5 mar. y 6 pasaj.

Para Barcelona vapor *Barcelones*, cap. don *Antonio Hologuer*, con 26 pasaj.

Para Mahon, vapor *Mallorquin*, cap. don *Gabriel Medinas* con 258 pasaj.

Avisos particulares.

En la librería de Pedro José García junto á la cadena de Cort, se ha recibido un surtido completo de papel pintado de la acreditada fábrica de Santa Isabel de Vitoria, de varios dibujos del mejor gusto, y á los precios módicos á que se halla en el día este género.

También se hallan de manifiesto en dicha librería, prospectos de la obra titulada *Vidas de los Santos* dedicada al sumo Pontífice Pío IX y á la familia real de España, y cuyo director en la parte literaria es el aventajado y conocido escritor religioso D. Joaquín Roca y Cornet. La esmerada impresión de esta obra, su finísimo papel y hermoso carácter, y las magníficas láminas y viñetas que la adornan, recomiendan su adquisición á toda clase de personas, aun á las menos acomodadas.

TURRONES DE GIJONA DE TODAS CLASES.

En la tienda núm. 32, sita en el paseo de la Princesa, se venden de superior calidad.

Cultos sagrados.

Mañana 13, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, se celebrará la fiesta de la gloriosa virgen y mártir Santa Lucía, á las 10 se cantará nona, en seguida la misa mayor con música y sermón. A las cuatro de la tarde se hará el ejercicio de la Esclavitud Mariana, en el que despues de un cuarto de oración; se cantará el SSmo. Rosario, salutando en cada Ave Maria á la Virgen y concluírá con la Letanía.

Por cada Ave María y salutación de dicho Rosario se ganan 360 dias de indulgencia concedidos por varios prelados de la Iglesia.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.